



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 049 14

San Ramón de la Nueva Orán, 11 MAR 2014

Expediente N° SO-19.506/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-573/13, por la que se asigna a la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 7.096,00 (Pesos Siete Mil Noventa y Seis), del Fondo de Capacitación Docente, para realizar la Maestría en Educación Médica en la Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Silvestre presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Segunda Rendición por la suma de \$ 354,91 (Pesos Trescientos Cincuenta y Cuatro con Noventa y Un Centavos), quedando un saldo de \$ 292,73 (Pesos Doscientos Noventa y Dos con Setenta y Tres Centavos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobados los gastos realizados por la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, docente de la Sede Orán, con Fondos de Capacitación Docente de la citada Sede, por la suma de \$ 354,91 (Pesos Trescientos Cincuenta y Cuatro con Noventa y Un Centavos), en un todo de acuerdo a la Segunda Rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la Rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Sandwichs-gaseosa-N.Silvestre	11	2	1	1	\$ 26,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 26,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	1	-	\$ 26,00
	Principal					
	Sub Total		2			\$ 26,00
	Inciso					
5	Peaje S-Yrigoyen-N.Silvestre	11	3	5	9	\$ 2,50
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 2,50
2	Gtos. Taxi - Lic. N. Silvestre	11	3	7	1	\$ 30,41
3	Pje. Yrigoyen-S-Lic.N.Silvestre	11	3	7	1	\$ 148,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 049 14

Expediente N° SO-19.506/13.-

N° de Orden del Comprobante en la Rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
4	Pje. S-Yrigoyen-Lic.N.Silvestre	11	3	7	1	\$ 148,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 326,41
	Sub Total					
	Partida	11	3	5	-	\$ 2,50
	Principal					
	Sub Total					\$ 328,91
	Inciso		3			
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 354,91
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	3			\$ 354,91
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 26,00
11	3	5	9	\$ 2,50
11	3	7	1	\$ 326,41
Total				\$ 354,91

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 354,91
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 354,91

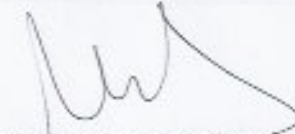
- Fondos asignados: \$7.096,00
- Primera Rendición: \$ 6.448,36 – Resolución N° SO-036/14.-
- Segunda Rendición: \$ 354,91 – Resolución N° SO-049/14.-
- Saldo: \$ 292,73

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE BURÁN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA